



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00665941- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el doctorando Bruno Rosignoli en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas sobre el tema “ Materialidad y memoria del ex-CCD La Marquesita. Un estudio arqueológico de la represión clandestina en San Juan”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Director de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que la comisión de enseñanza en reunión de fecha 13 de noviembre de 2023 aconseja hacer lugar a dicho pedido;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER al doctorando Bruno ROSIGNOLI prórroga extraordinaria, a partir del día 17 de noviembre de 2020 al 31 de agosto de 2024 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema “Materialidad y memoria del ex-CCD La Marquesita. Un estudio arqueológico de la represión clandestina en San Juan”, de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A TRECE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.

